

566

18641

Paramédicos Especializados del Ecuador Faphev S.A. /

Quito, 13 de septiembre de 2016 /

Señor
Alexis Danilo Manosalvas Chauca /
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted, que mediante escritura de constitución / de la compañía **PARAMÉDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A. /** (en adelante la "Compañía"), tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente /** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de **DO\$ (2) años.**

La representación legal / judicial y extrajudicial de la compañía **PARAMÉDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A. /** le corresponde al Gerente General / y, en caso de ausencia temporal o definitiva, le corresponde al **Presidente /** sustituirlo. /

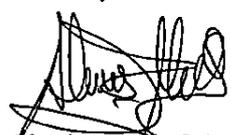
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución / de la compañía **PARAMÉDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A. /** celebrada el 25 de agosto del 2016 / ante el Notario Primero / del cantón Quito / y se inscribió en el Registro Mercantil / del mismo cantón el 8 de septiembre del 2016. / **3946**

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Oscar Vinicio Ledesma Vargas /
Gerente General /

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 13 de septiembre del 2016. /


Alexis Danilo Manosalvas Chauca /
Presidente /
c.c. 172358121-9 /

TRÁMITE NÚMERO: 1864



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	566
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARAMEDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANOSALVAS CHAUCA ALEXIS DANILO
IDENTIFICACIÓN:	1723581219
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3946 DEL 08/09/2016.- NOT. 1 DEL 25/08/2016 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-786 GASPAR DE VILLAROEEL